

Abril 1997



منظمة الأغذية
والزراعة
للأمم المتحدة

联合国
粮食及
农业组织

Food
and
Agriculture
Organization
of
the
United
Nations

Organisation
des
Nations
Unies
pour
l'alimentation
et
l'agriculture

Organización
de las
Naciones
Unidas
para la
Agricultura
y la
Alimentación

COMITE DE SEGURIDAD ALIMENTARIA MUNDIAL

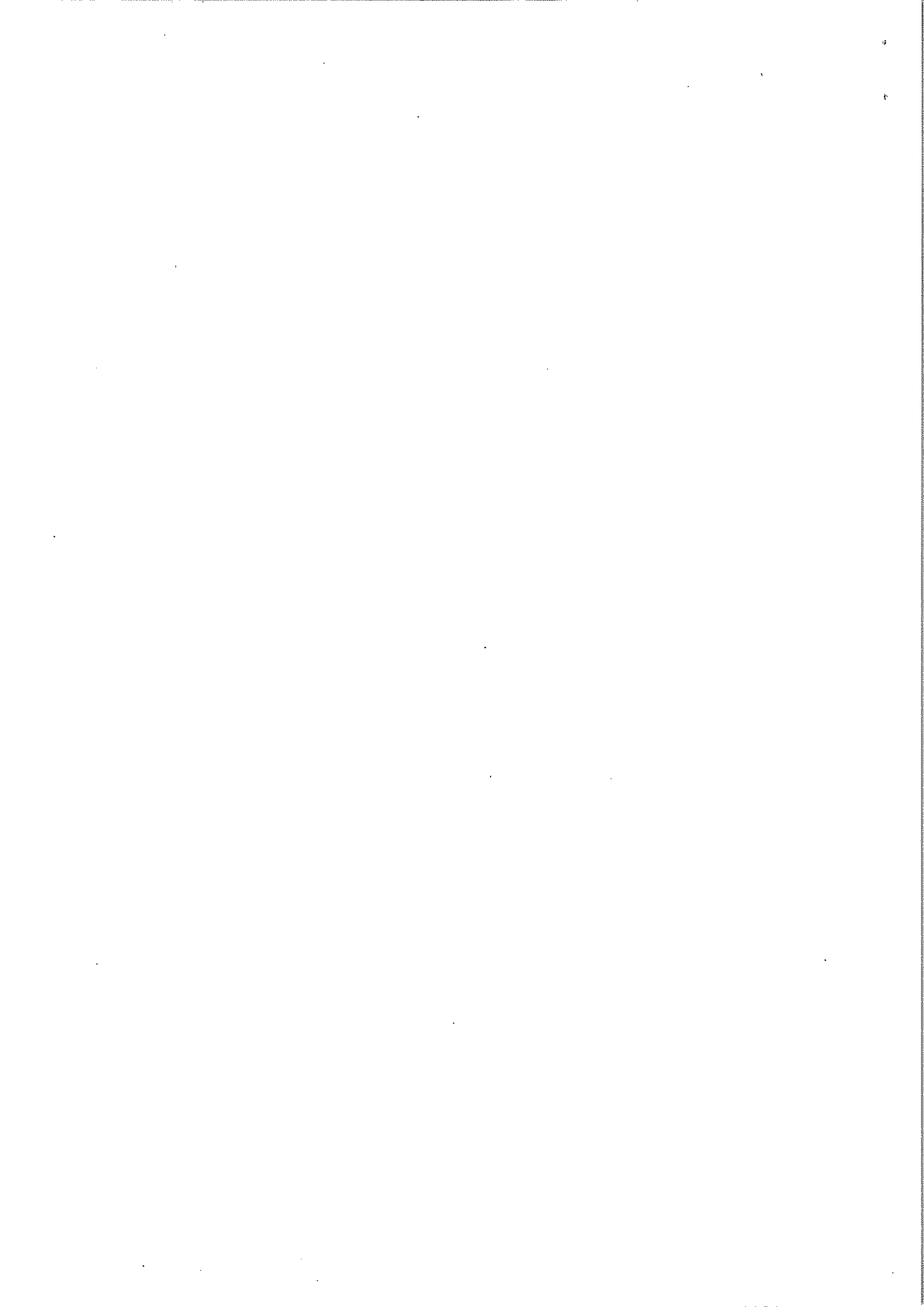
23° período de sesiones

Roma, 14-18 de abril de 1997

EVALUACION DE LA SITUACION ALIMENTARIA FAMILIAR, BASADA
EN EL INDICE GLOBAL DE SEGURIDAD ALIMENTARIA FAMILIAR Y
EN LA SEXTA ENCUESTA ALIMENTARIA MUNDIAL

INDICE

	Párrafos
I. INTRODUCCION	1 - 2
II. EL INDICE GLOBAL DE SEGURIDAD ALIMENTARIA FAMILIAR	3 - 13
III. PREVALENCIA E INTENSIDAD DE LA INSUFICIENCIA ALIMENTARIA, CON ARREGLO A LA METODOLOGIA DE LA ENCUESTA ALIMENTARIA MUNDIAL	14
i) Resumen de la metodología	15 - 21
ii) Resumen de los resultados	22 - 27
ANEXO 1 INSUFICIENCIA RELATIVA DEL SUMINISTRO ALIMENTARIO EN LOS PAISES EN DESARROLLO: 1969-71, 1979-81 y 1990-92	



I. INTRODUCCION

1. En su 17º período de sesiones, este Comité examinó los criterios para vigilar el acceso a los alimentos y la seguridad alimentaria en los hogares, basándose en el documento CFS: 92/3¹. En este documento se examinaban criterios e indicadores conexos para vigilar la seguridad alimentaria familiar basados en los numerosos datos disponibles a nivel internacional, y se recomendaba incorporar dichos indicadores en un índice compuesto.

2. El Comité ratificó en general la propuesta de la Secretaría de construir un índice compuesto cuya función primordial sería vigilar la seguridad alimentaria familiar a nivel internacional, más que a nivel de los países, ya que en éstos los indicadores habían de basarse en datos subnacionales mucho más detallados.

II. EL INDICE GLOBAL DE SEGURIDAD ALIMENTARIA FAMILIAR

3. En el documento CFS 93/2 Sup.2², preparado para el 18º período de sesiones, se informaba sobre los progresos realizados hasta entonces, y se incluía un anexo en el que se ponían de relieve algunos resultados de esa labor. El índice global de seguridad alimentaria familiar (IGSAF) era un índice compuesto que permitía hacer comparaciones entre países con respecto a la magnitud o prevalencia de la insuficiencia alimentaria o la desnutrición. El índice se basaba en tres variables, a saber el suministro de energía alimentaria (SEA) per cápita, el PNB per cápita en unidades de paridad de poder adquisitivo y el coeficiente de variación de la distribución de los ingresos, considerados valores representativos de la prevalencia efectiva de la desnutrición. Se calculó este índice para 49 países en desarrollo para los cuales se disponía de los datos pertinentes.

4. La metodología se revisó posteriormente para poder calcular un índice que incluyera no sólo la magnitud de la desnutrición, como en el índice anterior, sino también su profundidad, así como el grado de riesgo asociado con los déficit anuales en los suministros de energía alimentaria. La fórmula del índice pasó a ser la siguiente:

$$\text{IGSAF} = 100 - [H(G + (1-G)^p) + 0,5 \sigma \{1 - H(G + (1-G)^p)\}]100,$$

en donde:

H es la relación per cápita que mide el porcentaje de personas desnutridas de la población total, y que expresa la magnitud de la desnutrición;

G es el déficit alimentario, que mide el déficit porcentual de la ingesta de energía alimentaria diaria media de las personas desnutridas en relación con las necesidades nutricionales medias a nivel nacional, y que expresa la profundidad de la desnutrición;

p es la medida de la desigualdad en la distribución de los déficit alimentarios; y

σ es el coeficiente de variación de los suministros de energía alimentaria, que mide la probabilidad de afrontar una situación temporal de inseguridad alimentaria.

¹ FAO: Criterios para la vigilancia del acceso a los alimentos y de la seguridad alimentaria familiar, CFS: 92/3, 1992.

² FAO: Informe sobre los progresos efectuados en la elaboración de un índice de seguridad alimentaria en los hogares, CFS: 93/2, Sup.2, 1993.

5. El nuevo IGSAF se presentó en el 19º período de sesiones del CSA en los documentos CFS: 94/2 y CFS: 94/2 Corr.1 (93 países)³. Tras su debate por el CSA en 1994, la metodología en la que se basaba la elaboración del índice se divulgó por medio de una conferencia electrónica sobre los indicadores del desarrollo agrícola y rural sostenible. En la conferencia participaron más de 100 científicos y expertos internacionales. Las observaciones recibidas se tradujeron en ulteriores mejoras de los procedimientos de cálculo; y en el documento CFS: 95/2 se presentó un informe actualizado sobre el IGSAF (para 61 países)⁴.
6. Por seguridad alimentaria familiar se entiende el conjunto de procesos sobre los cuales se basa el bienestar nutricional y que determinan la cantidad, calidad y naturaleza de los alimentos a los que tiene acceso una familia, así como su distribución entre las personas que la integran. Siempre que los efectos de este conjunto de procesos puedan diferenciarse de los efectos de otros factores que influyen también en el bienestar nutricional (como el saneamiento, la salud y la atención), los indicadores del estado nutricional constituyen el medio más directo para evaluar la situación de la inseguridad alimentaria familiar. Para realizar una medición óptima del estado nutricional es necesario disponer de datos procedentes de encuestas que proporcionen información sobre la ingesta alimentaria efectiva de las personas, junto con normas apropiadas sobre la suficiencia de alimentos, o mediciones antropométricas. Lamentablemente, estas encuestas son costosas y su ejecución lleva mucho tiempo, y rara vez están disponibles, especialmente en las regiones y países donde se considera que es mayor la vulnerabilidad.
7. Teniendo en cuenta las graves limitaciones de los datos sobre indicadores directos del estado nutricional, la FAO elaboró una metodología que utilizaba datos sobre el SEA per cápita obtenidos de las hojas de balance de alimentos, junto con una estimación de la desigualdad en la distribución del consumo de calorías, recabada de diversas fuentes, y un punto límite basado en las necesidades mínimas de energía.
8. El método de la FAO permitía calcular dos índices análogos a los bien conocidos índices de pobreza, es decir, la relación per cápita y las diferencias de ingresos. El primero era el de *prevalencia* de la insuficiencia alimentaria (o desnutrición) e indicaba la proporción y número de personas, en una determinada población, cuyo acceso a los alimentos se consideraba insuficiente; el segundo índice era el de *intensidad* de la insuficiencia alimentaria, la cual estaba relacionada con el volumen de los alimentos adicionales que era necesario para eliminar la prevalencia de la insuficiencia alimentaria.
9. El método utilizado para calcular la prevalencia de la insuficiencia de alimentos o desnutrición sólo consideraba la población que sufría desnutrición crónica; no tenía en cuenta directamente a las personas afectadas por la inseguridad alimentaria estacional y aguda, aun cuando la inclusión de un índice de desigualdad en la distribución podría haber representado, hasta cierto punto, el riesgo con que se enfrentaba el país.
10. El IGSAF se basa en las estimaciones de la FAO sobre la prevalencia de la desnutrición en los países en desarrollo y combina estas estimaciones con medidas de la magnitud del déficit de alimentos de las personas desnutridas utilizando las necesidades nacionales medias de energía alimentaria, la desigualdad en la distribución de los déficit de alimentos (medidas ambas que indican la *intensidad* de la insuficiencia de alimentos) y la inestabilidad en la disponibilidad anual de energía alimentaria, que es un indicador aproximado del riesgo de insuficiencia de alimentos a nivel global. Por consiguiente, el IGSAF intenta incorporar directamente los tres elementos de la

³ FAO: Evaluación de la situación actual en materia de seguridad alimentaria mundial y evolución reciente pertinentes, CFS: 94/2, 1994; FAO: Evaluación de la situación actual en materia de seguridad alimentaria mundial y evolución reciente pertinentes, CFS: 94/2 Corr.1, 1994.

⁴ FAO: Evaluación de la situación actual y examen a plazo medio de la seguridad alimentaria mundial, CFS: 95/2, 1995.

seguridad alimentaria (disponibilidad y estabilidad de los suministros alimentarios y acceso a los alimentos), que había definido el CSA en 1983⁵.

11. En el documento CFS: 95/2 antes mencionado figuran las últimas estimaciones del IGSAF para 1990-92, que es el período más reciente para el que se disponía de datos completos necesarios para calcular el índice. Las estimaciones indican que sólo 26 de los 61 países para los que se disponía de datos incrementaron su IGSAF en 1990-92 con respecto a 1988-90. Con excepción de dos países cuyo IGSAF no varió, los países restantes registraron descensos (en algunos casos fuertes). Además, el número de países con un IGSAF cuyo valor era igual o inferior al 65 por ciento (situación de la seguridad alimentaria considerada baja o crítica) siguió siendo el mismo (seis).

12. En la medida en que el IGSAF es un índice ordinal con valores comprendidos entre 0 y 100, representando los niveles más altos grados superiores de seguridad alimentaria, es difícil atribuir un significado intuitivo a cualquier valor particular, con excepción de los extremos.

13. La realización de la Sexta Encuesta Alimentaria Mundial y la elaboración del índice de insuficiencia alimentaria (véase infra) podrían tener efectos energéticos, mejorando ulteriormente los procedimientos de cálculo del IGSAF.

III. PREVALENCIA E INTENSIDAD DE LA INSUFICIENCIA ALIMENTARIA CON ARREGLO A LA METODOLOGIA DE LA ENCUESTA ALIMENTARIA MUNDIAL

14. En sus constantes esfuerzos por evaluar mejor la situación de la seguridad alimentaria familiar, la FAO ha incorporado los principios básicos de la metodología del IGSAF en su evaluación de la insuficiencia alimentaria publicada en la Sexta Encuesta Alimentaria Mundial⁶, y ha modificado esta metodología para incluir otro importante indicador. En concreto, además del índice de prevalencia de la desnutrición, la FAO ha elaborado un indicador más atractivo que mide la magnitud de la insuficiencia de alimentos disponibles en el país. A continuación se resume la metodología utilizada en la Sexta Encuesta Alimentaria Mundial⁷.

i) Resumen de la metodología

15. En primer lugar, tomando como base el SEA per cápita derivado de las hojas de balance de alimentos de la FAO y el valor estimado del coeficiente de variación (CV), se obtiene la distribución del consumo de calorías per cápita para cada país (cuya configuración se supone que es logarítmico-normal). El CV se ha mantenido constante durante los tres períodos objeto de estudio (1969-71, 1979-81 y 1990-92), por lo que se supone que el grado de desigualdad de la distribución ha permanecido inalterado. Esta hipótesis claramente insatisfactoria es inevitable porque se dispone de escasa información sobre los cambios que se han verificado en la distribución en los países objeto de estudio durante los dos últimos decenios.

16. En segundo lugar, tomando como base consideraciones de carácter nutricional, se hace una estimación de las necesidades mínimas de energía alimentaria per cápita (punto límite por debajo del cual la ingesta de una persona media se considera insuficiente); la persona media se define como el promedio ponderado de una persona de cada uno de los diferentes grupos de edades y sexos adoptado para calcular las necesidades de energía.

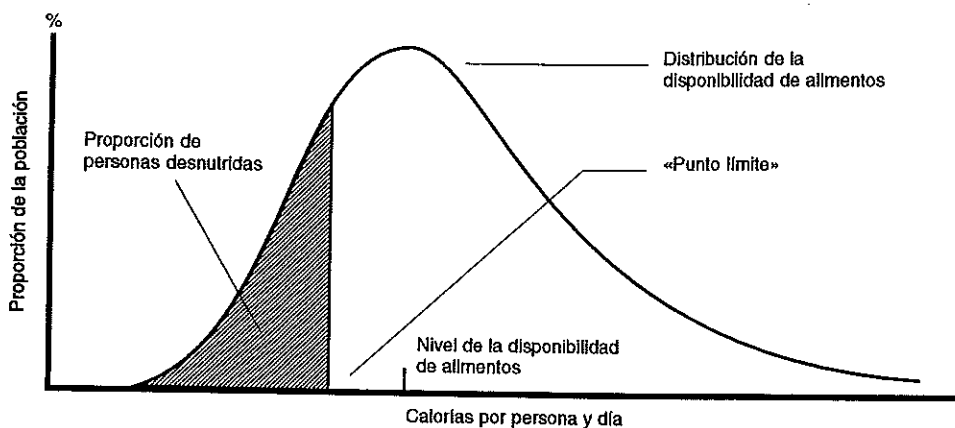
⁵ FAO: Informe del octavo período de sesiones del Comité de Seguridad Alimentaria Mundial, CL 83/19, 1983.

⁶ FAO: Sexta Encuesta Alimentaria Mundial, Roma, 1996.

⁷ En el Apéndice 3 del documento de la Sexta Encuesta Alimentaria Mundial se ofrecen una descripción detallada metodológica y un análisis de la misma.

17. En tercer lugar, se calcula la proporción de la población que consume menos del mínimo necesario, teniendo en cuenta la distribución del consumo de calorías per cápita (obtenida en la primera fase) y las necesidades mínimas de energía per cápita.

18. Por último, la proporción calculada se multiplica por el tamaño de la población total a fin de obtener la estimación del número de personas que tiene insuficiente acceso a los alimentos. Los principios de la estimación se muestran gráficamente en la figura infra.



19. Como en el caso del cálculo del IGSAF que se describe en los documentos susodichos, presentados en anteriores períodos de sesiones del CSA, es evidente que, dado el SEA per cápita y las cifras sobre la población de un país, las estimaciones de la prevalencia se determinarán mediante el parámetro de variabilidad de la distribución del consumo y las necesidades mínimas de energía alimentaria per cápita⁸.

20. El indicador de la insuficiencia alimentaria relativa revela la intensidad de la insuficiencia de alimentos. Se define como la diferencia entre las necesidades medias per cápita y la ingesta media per cápita de personas con insuficiente acceso a los alimentos, multiplicada por el número de personas que reciben una alimentación insuficiente. La cifra resultante, que es el valor calórico del déficit de alimentos de la población desnutrida, se expresa como porcentaje del suministro de energía alimentaria del conjunto de la población.

21. Al igual que el IGSAF, la insuficiencia alimentaria relativa tiene en cuenta no sólo el índice de desnutrición per cápita, sino también el déficit de alimentos de la población desnutrida. Sin embargo, el índice de la insuficiencia alimentaria relativa es más intuitivo, en el sentido de que expresa porcentualmente la cantidad de calorías adicionales que serían necesarias para que todas las personas desnutridas alcanzaran un nivel suficiente, en el supuesto de una perfecta canalización de los suministros.

⁸ La especificación de ambos valores plantea considerables problemas debido a la falta de datos apropiados, así como también a dificultades de tipo conceptual. Estos problemas se examinan detenidamente en el documento de la Sexta Encuesta Alimentaria Mundial.

ii) Resumen de los resultados

22. En el documento de la *Sexta Encuesta Alimentaria Mundial* se ofrecen los resultados de la prevalencia e intensidad de la insuficiencia alimentaria, basados en la metodología antes esbozada, incluidas las notas sobre su interpretación.

23. En síntesis, los resultados indican que, durante los dos decenios transcurridos desde 1969-71, la *prevalencia de la insuficiencia alimentaria* disminuyó en el conjunto de los países en desarrollo, pasando del 35 por ciento al 20 por ciento de su población total en 1990-92. Si se desglosan por regiones, los resultados indican que la prevalencia de la insuficiencia alimentaria aumentó, tanto en cifras relativas como absolutas, en el Africa subsahariana, mientras que la proporción y el número absoluto de personas disminuyó en la región del Cercano Oriente y Africa del Norte. En la región de América Latina y el Caribe, la proporción descendió pero el número absoluto de personas aumentó. En Asia meridional, la proporción permaneció constante en los años setenta y disminuyó en los ochenta, pero el número absoluto de personas con acceso insuficiente a los alimentos se mantuvo ligeramente más alto que en el período de referencia (1969-71). En Asia oriental y sudoriental se registraron mejoras notables tanto en la proporción como en el número absoluto de personas con acceso insuficiente a los alimentos.

24. Si se desglosan por países, los resultados indican, de los 98 países en desarrollo que abarcaba el estudio, la prevalencia de la insuficiencia alimentaria aumentó en 39 de ellos (28 de bajos ingresos y 11 de ingresos medianos a altos), es decir en el 40 por ciento de los países, entre 1969-71 y 1990-92.

25. En lo que respecta a la *intensidad de la insuficiencia alimentaria* (basada en la diferencia existente entre la ingesta per cápita efectiva de las personas desnutridas y las necesidades medias per cápita de la población), cabe señalar que la insuficiencia alimentaria relativa de los 98 países objeto del estudio se redujo a casi la mitad en los 20 años posteriores a 1969-71. A nivel regional, aumentó en el Africa subsahariana y América Latina y el Caribe, pero disminuyó en el Cercano Oriente y Africa del Norte, Asia oriental y sudoriental y Asia meridional.

26. En el Anexo I se reproducen los resultados de la insuficiencia alimentaria relativa a nivel nacional que se presentan en el documento de la Encuesta Alimentaria Mundial. Estos resultados muestran que en la mayoría de los países (57), la insuficiencia alimentaria relativa fue inferior en 1990-92 que en 1969-71. En 40 países, más de la mitad de ellos situados en Africa, la insuficiencia alimentaria relativa aumentó durante este período. Sólo en uno de los países en desarrollo estudiados la insuficiencia alimentaria relativa se mantuvo estable. La reducción de la insuficiencia relativa se evidencia también en la duplicación del número de países en los que dicha insuficiencia fue inferior al 3 por ciento, mientras que el número de países comprendidos en las categorías del 3-7 por ciento, 7-10 por ciento y 10-15 por ciento disminuyó. En este contexto, es desalentador observar que el número de países (14) incluidos en la categoría de más del 15 por ciento no varió en el curso de ese período. También es descorazonador que al menos siete países tuvieron una insuficiencia relativa del 25 por ciento o más (tres de ellos superior al 30 por ciento) en 1990-92, frente a sólo un país de esta categoría (y ninguno con más del 30 por ciento) en 1969-71.

27. El índice de la insuficiencia alimentaria relativa es intuitivo y útil para vigilar la situación de la seguridad alimentaria familiar a nivel nacional. Sin embargo, no tiene en cuenta el aspecto de la seguridad alimentaria relacionado con la estabilidad (riesgo de inseguridad/insuficiencia alimentaria asociado con déficit anuales temporales del SEA) que el IGSAF sí contempla. Puede que en el futuro, con sujeción a la disponibilidad de datos, sea posible combinar las ventajas conceptuales y metodológicas de ambos índices con el fin de obtener un índice que constituya un instrumento mejor que cualquiera de los dos por separado para vigilar la situación de la seguridad alimentaria en los países.

ANEXO I

INSUFICIENCIA RELATIVA DEL SUMINISTRO ALIMENTARIO EN LOS PAISES EN
DESARROLLO: 1969-71, 1979-81 Y 1990-92

	Insuficiencia relativa del suministro alimentario		
	1969-71	1979-81	1990-92
	(.....Porcentaje.....)		
AFRICA	10,5	10,0	10,0
Argelia	17,8	2,9	1,6
Angola	11,7	10,1	19,6
Benín	10,3	9,3	4,3
Botswana	9,1	9,6	7,3
Burkina Faso	28,9	32,0	12,4
Burundi	13,2	15,2	17,6
Camerún	7,4	6,7	13,3
Républica Centroafricana	6,9	8,0	25,5
Chad	12,1	32,9	25,0
Congo	12,9	9,0	9,2
Côte d'Ivoire	5,6	2,2	5,0
Egipto	5,7	1,5	0,9
Etiopía	23,9	19,0	28,0
Gabón	11,8	7,3	5,7
Gambia	10,2	14,5	7,5
Ghana	9,4	17,8	12,0
Guinea	9,9	8,1	5,8
Kenya	8,8	9,3	15,1
Lesotho	16,6	9,7	10,0
Liberia	9,2	6,2	23,0
Libia	4,4	0,3	0,5
Madagascar	4,2	4,3	8,0
Malawi	6,4	7,5	16,4
Malí	14,5	23,9	9,5
Mauritania	19,0	13,2	4,4
Mauricio	8,3	4,4	4,0
Marruecos	5,3	3,0	1,8
Mozambique	20,1	20,8	29,2
Namibia	10,0	9,4	9,6
Niger	16,5	9,4	10,4
Nigeria	6,1	15,6	11,1
Rwanda	9,5	8,3	14,5
Senegal	5,6	5,6	7,9
Sierra Leona	9,3	10,3	19,9
Somalia	23,2	20,4	35,1
Sudán	10,1	8,5	10,9
Swazilandia	6,2	3,9	2,5
Togo	7,9	9,0	7,8
Túnez	5,2	1,3	0,4
Uganda	7,4	10,6	8,5
Tanzanía	24,1	7,7	11,1
Zaire	10,2	12,0	11,2
Zambia	9,3	9,4	13,3
Zimbabwe	9,6	8,6	12,4

Insuficiencia relativa del suministro alimentario
1969-71 1979-81 1990-92
 (.....Porcentaje.....)

AMERICA DEL NORTE Y AMERICA**CENTRAL**

	5,1	2,9	3,2
Costa Rica	5,9	3,9	2,2
Cuba	3,1	1,9	1,7
República Dominicana	13,3	8,3	8,6
El Salvador	17,1	6,1	4,1
Guatemala	9,8	6,9	6,3
Haití	21,3	17,1	32,4
Honduras	6,5	7,8	4,6
Jamaica	4,7	4,3	5,6
México	3,0	1,3	1,4
Nicaragua	5,0	5,8	5,9
Panamá	2,3	3,0	4,1
Trinidad y Tabago	2,9	0,7	2,1

AMERICA DEL SUR

	3,8	2,7	3,0
Argentina	0,7	0,8	1,6
Bolivia	13,5	10,7	11,9
Brasil	2,8	1,4	1,1
Chile	3,4	3,9	5,1
Colombia	10,9	5,3	3,9
Ecuador	8,5	6,1	4,1
Guyana	4,8	3,0	5,6
Paraguay	2,2	2,3	2,9
Perú	4,2	8,1	15,9
Suriname	7,7	5,7	4,9
Uruguay	0,5	0,9	1,5
Venezuela	6,1	3,1	4,6

ASIA

	10,7	7,2	3,9
Afganistán	10,6	10,7	34,2
Bangladesh	5,0	9,9	8,8
Camboya	2,4	17,6	7,1
China	14,4	7,9	3,5
Hong Kong	2,5	2,1	0,8
India	9,8	9,3	4,9
Indonesia	9,3	3,6	2,2
Irán, República Islámica del	8,3	1,7	1,2
Iraq	4,5	1,0	4,8
Jordania	2,1	0,9	0,5
República Democrática Popular de Corea	4,2	1,1	1,6
República de Corea	0,3	0,1	0,1
Kuwait	1,3	0,4	4,1
Laos	7,2	4,0	5,6
Libano	6,7	3,0	0,8
Malasia	2,8	1,7	1,1
Mongolia	5,2	3,6	8,4
Myanmar	9,0	4,6	2,3

Insuficiencia relativa del suministro alimentario
1969-71 1979-81 1990-92
 (.....Porcentaje.....)

ASIA (cont.)			
Nepal	13,8	15,5	7,3
Pakistán	5,3	6,3	3,5
Filipinas	17,7	5,6	4,5
Arabia Saudita	17,1	1,6	2,4
Sri Lanka	4,7	4,7	6,4
Siria	4,3	0,8	0,4
Tailandia	7,0	7,8	6,5
Turquía	1,5	0,8	0,5
Emiratos Arabes Unidos	0,8	0,7	0,6
Viet Nam	5,4	7,1	6,0
Yemen	16,9	9,7	5,6
OCEANIA			
Papua Nueva Guinea	6,7	3,5	1,9
REGIONES EN DESARROLLO	9,8	7,0	4,7